

OFICIO NO.: PM/SHA/191/2024

ASUNTO: Certificación.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **07/2024** cero siete diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 12 de abril de 2024, se aprobó acuerdo el punto número **12** doce del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y avenidas del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles, avenida y andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y la avenida que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----"

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Calle Guerrero ✓	Jesús María	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 15 años, cuentan con servicios de red de agua, así como el 30% de habitabilidad.
Calle Arroyo de la Plata	Colonia La Otra Banda	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 150 años, cuentan con servicios de agua potable, electricidad y drenaje, así como el 70% de habitabilidad.
Calle Victoria Oriente ✓	Cerrito de la Estancia	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 80 años, cuentan con servicios de red de agua y electricidad, así como el 30% de habitabilidad.
Avenida Peñitas ✓ Calle Peñitas ✓	Peñitas	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 90 años, cuentan con servicios de red de agua y electricidad, así como el 30% de habitabilidad.
Calle Reforma Sur Andador Delgado ✓ Andador Privado Delgado	San Rafael	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 50 años, cuentan con servicios de agua potable, electricidad y drenaje, así como el 30% de habitabilidad.
Calles: San Jerónimo ✓ Heras ✓	San Jerónimo	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 20 a 35 años, cuentan con servicios de red de agua y electricidad, así como el 30% al 60% de habitabilidad.



(419) 193 0062



Palacio Municipal s/n, Doctor Mora, Guanajuato

CUADRO DE CONSTRUCCION				
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	NORTE
A	A - B	11.05	N 42°24'16" O	351730.923 2340183.087
B	B - C	178.00	S 67°57'13" O	351723.469 2340191.250
C	C - D	10.00	S 24°0'56" E	351558.484 2340124.436
D	D - E	9.60	N 67°57'13" E	351562.554 2340115.302
E	E - F	101.90	N 67°57'13" E	351571.452 2340118.905
F	F - G	7.80	N 67°57'13" E	351665.901 2340157.154
G	G - A	62.20	N 68°17'40" E	351673.131 2340160.082

AVENIDA PEÑITAS
11.05

RUBEN VELAZQUEZ
178.00

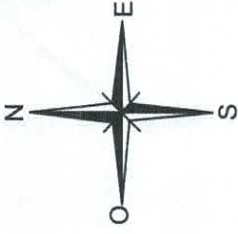
MA. DE LA LUZ
MARMOLEJO
62.20

PRIVADA
GUANAJUATO
7.80

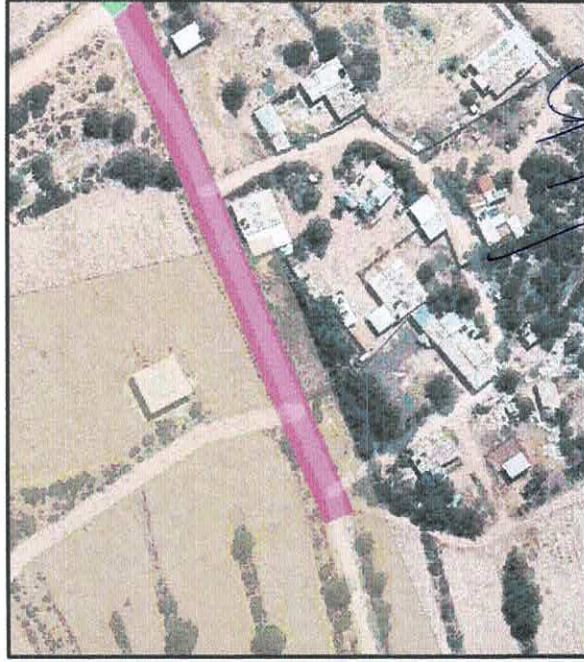
MA. DE LA LUZ
MARMOLEJO
101.90

10.00
CAMINO
PEÑITAS-EL
MIRTO

PRIVADA
ARBOLEDAS
9.60

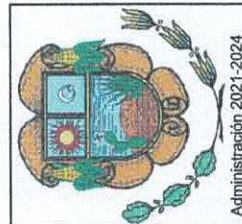


Area: 1807.252 m²
Area: 0.1807 ha
Perimetro: 380.55 ml



MEDIDAS Y COLINDANCIAS

SURESTE	EN CUATRO TRAMOS, DE 62.20 M., CON MA. DE LA LUZ MARMOLEJO, DE 7.80 M., CON PRIVADA GUANAJUATO, DE 101.90 M., CON MA. DE LA LUZ MARMOLEJO, DE 9.60 M., CON PRIVADA ARBOLEDAS.
SUROESTE	EN 10.00 M., CON CAMINO PEÑITAS-EL MIRTO.
NOROESTE	EN 178.00 M., COLINDA CON RUBEN VELAZQUEZ.
NORESTE	EN 11.05 M., CON AVENIDA PEÑITAS.



Administración 2021-2024

Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 90 años, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de agua potable. Donante: Por la modalidad de usos y costumbres, a través de la delegada de la comunidad la C. Francisca Zarazua Mendoza.

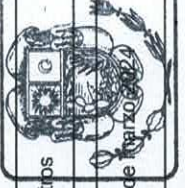
Nombre de la vialidad: Calle Peñitas.
Ubicación: Comunidad Peñitas, municipio Doctor Mora, Gto.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván,
Directora de Desarrollo Urbano.

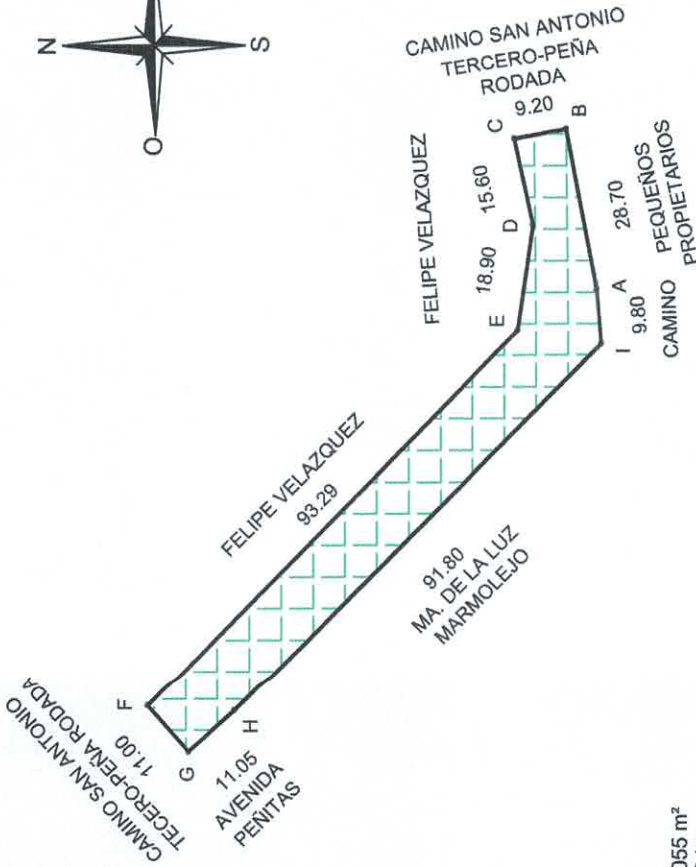
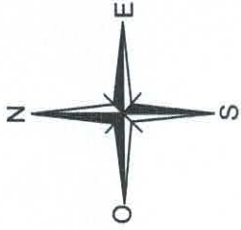
Superficie territorial: 1,807.25m²

Cotas: metros

Fecha: 19 de febrero de 2024



DOCTOR
MORA
MARMOLEJO
GOBIERNO MUNICIPAL
DESARROLLO URBANO



Area: 1548.055 m²
 Area: 0.1548 ha
 Perimetro: 289.34 ml

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	28.70	N 79°49'12" E	351806.186	2340119.560
B	B - C	9.20	N 10°18'14" O	351834.434	2340124.632
C	C - D	15.60	S 78°31'29" O	351832.788	2340133.684
D	D - E	18.90	N 81°21'44" O	351817.500	2340130.580
E	E - F	93.29	N 45°52'22" O	351798.815	2340133.419
F	F - G	11.00	S 49°38'38" O	351731.851	2340198.373
G	G - H	11.05	S 42°24'16" E	351723.469	2340191.250
H	H - I	91.80	S 45°30'59" E	351730.923	2340183.087
I	I - A	9.80	N 85°20'4" E	351796.418	2340118.762

LOCALIZACION



MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
NORESTE	EN TRES TRAMOS, DE 93.29 M., 18.90 M. Y 15.60 M., CON FELIPE VELAZQUEZ.
SURESTE	EN 9.20 M., CON CAMINO SAN ANTONIO TERCERO-PEÑA RODADA.
SUROESTE	EN CUATRO TRAMOS, DE 28.70 M., CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, DE 9.80 M., CON CAMINO, DE 91.80 M., CON MA. DE LA LUZ MARMOLEJO, DE 11.05 M., CON AVENIDA PEÑITAS.
NOROESTE	EN 11.00 M., CON CAMINO SAN ANTONIO TERCERO-PEÑA RODADA.



Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 90 años, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de agua potable. Donante: Por la modalidad de usos y costumbres, a través de la delegada de la comunidad la C. Francisca Zarazua Mendoza.

Nombre de la vialidad: Avenida Peñitas.
 Ubicación: Comunidad Peñitas, municipio Doctor Mora, Gto.

Elaboró: Arq. Clara Brenda Lugo Galván,
 Directora de Desarrollo Urbano.

Superficie territorial: 1,548.05m²

Cotas: metros

Fecha: 19 de mayo 2024



DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]